



NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA DIRECTORA DEL SERVICIO CONTENCIOSO Y DEL RÉGIMEN SANCIONADOR DE LA CNMV

Miércoles, 14 de abril de 2010

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha aprobado, en su reunión de hoy, el nombramiento de Cristina Vidal Otero como nueva Directora del Departamento del Servicio Contencioso y del Régimen Sancionador. Sustituye en este puesto a Alfonso Cár-camo Gil que en febrero de 2010 fue nombrado Director General del Servicio Jurídico de la CNMV.

Cristina Vidal Otero es abogado del Estado, actividad que ha desempeñado, entre otros destinos, ante la Audiencia Nacional, los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo y en León.